

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO.

MADRID

GRAN BAZAR DE LA UNION

MADRID

ENERO.

1. L. LA CIR. DEL S
2. M. San Isidoro.
3. M. San Antero.
4. J. San Aquilino.
5. V. San Simeon.
6. S. LA ADOBAC.
7. D. San Teodoro.
8. L. San Luciano.
9. M. San Julian.
10. M. San Nicanor.
11. J. San Higinio.
12. V. San Benito.
13. S. San Leoncio.
14. D. San Hilario.
15. L. San Pablo.
16. M. San Marcelo.
17. M. San Antonio.
18. J. Santa Prisca.
19. V. San Casuto.
20. S. San Fabian.
21. D. Santa Inés.
22. L. San Vicente.
23. M. San Idelfonso.
24. M. San Timoteo.
25. J. San Ananias.
26. V. San Policarpo.
27. S. San Emeterio.
28. D. San Valero.
29. M. San Sulpicio.
30. M. San Lesmes.
31. M. San Pedro N.

JULIO.

1. D. San Martin.
2. L. San Suvituno.
3. M. San Trifon.
4. M. San Ulrico.
5. J. San Miguel.
6. V. Santa Lucia.
7. S. San Fermín.
8. D. Santa Isabel.
9. L. San Cirilo.
10. M. Sta. Amalia.
11. M. San Pio I.
12. J. San Juan G.
13. V. San Anacleto.
14. S. San Focas.
15. D. San Enrique.
16. L. San Fausto.
17. M. San Alejo.
18. M. San Federico.
19. J. Stas. Justa y R.
20. V. San Elias.
21. S. Santa Julia.
22. D. San Platon.
23. M. San Apolinar.
24. M. Sta. Cristina.
25. M. SANTIAGO A.
26. J. Santa Ana.
27. V. San Aurelio.
28. S. San Nazario.
29. D. Sta. Marta.
30. L. San Abdon.
31. M. San Ignacio.

FEBRERO.

1. J. San Ignacio.
2. V. LA PURIFICACION DE NTRA. S.
3. S. San Blas.
4. D. San Donato.
5. L. Santa Agueda.
6. M. San Antolino.
7. M. San Romualdo, abad.
8. J. San Juan.
9. V. San Nicéforo.
10. S. Santa Sotera.
11. D. San Severino.
12. L. Santa Eulalia.
13. M. San Benigno.
14. M. de Cevisa, San Valentin, presb.
15. J. San Faustino.
16. V. San Onésimo.
17. S. San Silvino.
18. D. San Eladio.
19. L. San Gabino.
20. M. San Nepesio.
21. M. San Félix.
22. J. San Pascasio.
23. V. Santa Marta.
24. S. San Matias.
25. D. San Tarasio.
26. L. San Felipe III.
27. M. San Serapio.
28. M. San Romano.

AGOSTO.

1. M. San Pedro A.
2. J. San Esteban.
3. V. S. Nicomedes.
4. S. Sta. Perpétua.
5. D. San Liberato.
6. L. San Justo.
7. M. S. Cayetano.
8. M. San Ciriano.
9. J. San Roman.
10. V. San Toranzo.
11. S. Sta. Susana.
12. D. Sta. Clara.
13. L. San Casiano.
14. M. San Pablo.
15. M. LA A. DE N. S
16. J. San Roque.
17. V. San Paulo.
18. S. San Agapito.
19. D. San Joaquin.
20. L. San Bernardo.
21. M. Santa Wassa.
22. M. San Timoteo.
23. J. San Felipe B.
24. V. S. Bartolomé.
25. S. San Luis.
26. M. San Ceferino.
27. L. San Rufino.
28. M. San Agustin.
29. M. Sta. Sabina.
30. J. Santa Rosa.
31. V. San Ramon N

MARZO.

1. J. San Rosendo.
2. V. San Lucio.
3. S. Santa Marcia.
4. D. San Arqueleao.
5. L. San Eusebio.
6. M. San Olegario.
7. M. Sto. Tomás.
8. J. San Juan de D.
9. V. San Paciano.
10. S. San Mellito.
11. D. San Eulogio.
12. L. San Gregorio.
13. M. San Leandro.
14. M. Sta. Matilde.
15. J. San Longinos.
16. V. D. San Félix.
17. S. San Patricio.
18. D. San Gabriel A
19. L. San José.
20. M. San Niceto.
21. M. San Domingo.
22. J. San Emilio.
23. V. San Victor.
24. S. San Rómulo.
25. D. Z. San Dimas.
26. L. San Braulio.
27. M. San Ruperto.
28. M. San Casator.
29. J. San Eustasio.
30. V. San Régulo.
31. S. El B. Amadeo

SEPTIEMBRE.

1. S. San Gil.
2. D. San Antolin.
3. L. Sta. Serapia.
4. M. Sta. Cándida.
5. M. San Rómulo.
6. J. San Eugenio.
7. V. Santa Regina.
8. S. LA N. DE N. S
9. D. San Gorgonio.
10. L. San Nicolás.
11. M. San Jacinto.
12. M. San Leoncio.
13. J. San Felipe.
14. V. San Materno.
15. S. S. Nicomedes.
16. D. San Rogelio.
17. L. S. Lamberto.
18. M. Santo Tomás.
19. M. San Genaro.
20. J. Sta. Cándida.
21. V. San Mateo.
22. S. San Mauricio.
23. M. San Lino.
24. L. Ntra. Sra. de las Mercedes.
25. M. San Lope.
26. M. San Cipriano.
27. J. San Damian.
28. V. San Simon.
29. S. Sta. Gaudelia.
30. D. San Jerónimo.

ABRIL.

1. D. San Venancio.
2. L. San Francisco.
3. M. San Benito.
4. M. San Isidoro.
5. J. Sta. Emilia.
6. V. San Diógenes.
7. S. San Epifanio.
8. D. San Agustin.
9. L. LA A. DE N. S y Sta. Maria Cl.
10. M. San Daniel.
11. M. San Leon I.
12. J. Santa Visia.
13. V. San Urso.
14. S. San Tiburcio.
15. D. Sta. Basillas.
16. L. San Toribio.
17. M. San Aniceto.
18. M. Santa Antia.
19. J. San Vicente.
20. V. Santa Inés.
21. S. San Isacio.
22. D. San Sotero.
23. L. San Jorge.
24. M. San Fidel.
25. M. San Marcos.
26. J. Sta. Leocadia.
27. V. San Pedro A.
28. S. San Vidal, mr
29. D. San Roberto.
30. L. San Indalecio

OCTUBRE.

1. L. San Remigio.
2. M. San Saturio.
3. M. San Cándido.
4. J. Sta. Aurea.
5. V. San Froilan.
6. S. San Bruno.
7. D. San Marcos.
8. L. Sta. Brigida.
9. M. San Dionisio.
10. M. San Luis B.
11. J. San Fermín.
12. V. San Cipriano.
13. S. San Eduardo.
14. D. San Calixto.
15. L. Sta. Teresa.
16. M. San Galo.
17. M. San Andrés.
18. J. San Lucas E.
19. V. Sta. Rosina.
20. S. San Juan C.
21. D. San Hilario.
22. Sta. Maria S.
23. M. San Pedro P.
24. M. San Rafael A.
25. J. San Crisanto.
26. V. San Evaristo.
27. S. San Vicente.
28. D. San Judas T.
29. L. San Narciso.
30. M. San Lupercio.
31. M. San Quintin.

MAYO.

1. M. San Felipe.
2. M. San Atansio.
3. J. La I. S. Cruz.
4. V. Sta. Mónica.
5. S. San Pio V.
6. D. San Evodio.
7. L. San Eovaldo.
8. M. San Eladio.
9. M. San Hermes.
10. J. LA A. DE N. S.
11. V. San Mamerto.
12. S. Sto. Domingo.
13. D. San Pedro R.
14. L. San Bonifacio.
15. M. San Isidro L.
16. M. San Juan N.
17. J. San Pascual B.
18. V. Sta. Julita.
19. S. San Juan I.
20. D. Sta. Basillas.
21. L. Sta. M. DE S
22. M. Sta. Rita de C
23. M. San Jaime.
24. J. San Eufrasio.
25. V. San Urbano.
26. S. San Felipe N.
27. D. LA SANT T.
28. L. San Justo, ob.
29. M. San Voto.
30. M. San Falatino.
31. J. SANT. Cor. U.

NOVIEMBRE.

1. J. LA FIESTA DE TON... DE SROS.
2. V. San Tobias.
3. S. San Valentín.
4. D. Sta. Modesta.
5. M. San Zacarias.
6. M. San Severo.
7. M. San Antonio.
8. J. San Severiano.
9. V. San Teodoro.
10. S. San Andrés A.
11. D. San Martin.
12. L. San Diego.
13. M. San German.
14. M. San Serapio.
15. J. San Eugenio I.
16. V. San Rufino.
17. S. Sta. Gertrudis.
18. D. San Máximo.
19. L. Sta. Isabel.
20. M. San Agapito.
21. M. San Eutiquio.
22. J. Santa Cecilia.
23. V. San Clemente.
24. S. Sta. Flora.
25. D. Sta. Catalina.
26. L. San Beato.
27. M. San Facundo.
28. M. San Gregorio.
29. J. S. Saturnino.
30. V. San Andrés.

MAYO.

1. V. San Segundo.
2. S. San Marcelino.
3. D. San Isaac.
4. L. San Diácono.
5. M. Sta. Zeneida.
6. M. San Norberto.
7. J. San Pedro W.
8. V. San Heraclio.
9. S. San Ricardo.
10. D. San Crispulo.
11. L. San Bernabé.
12. M. San Onofre.
13. M. San Tirifilo.
14. J. San Basilio.
15. V. San Vito.
16. S. San Quirico.
17. D. San Manuel.
18. L. San Marco.
19. M. San Gervasio.
20. M. San Silverio.
21. J. San Luis G.
22. V. San Paulino.
23. S. Sta. Agripina.
24. D. San Juan B.
25. L. Santa Orosia.
26. M. San Virgilio.
27. M. San Ladislao.
28. J. San Leon II.
29. V. SAN PEDRO Y SAN PABLO, APOS.
30. S. San Mercial.

NOVIEMBRE.

1. S. Santa Natalia.
2. D. Sta. Bibiana.
3. L. Sta. Hilaria.
4. M. Sta. Bárbara.
5. M. San Sabas.
6. J. San Nicolás.
7. S. Ambrosio.
8. J. Sta. Leocadia.
10. L. Sta. Eulalia.
11. M. San Damaso.
12. M. San Donato.
13. J. San Lucía.
14. V. San Nicasio.
15. S. Sta. Cristina.
16. D. San Valentin.
17. L. San Lázaro.
18. M. San Graciano.
19. M. San Nemesio.
20. J. Sto. Domingo.
21. V. Santo Tomás.
22. S. San Cenon.
23. D. Sta. Victoria.
24. L. S. Gregorio.
25. M. LA N. DE N. S.
26. M. San Mariano.
27. J. San Juan A.
28. V. La D. de los I.
29. S. San Trófito.
30. D. San Sabino.
31. L. San Silvestre.

1877

CALLE MAYOR, 1, TODA LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELOS.
 ALMACENES LOS MAS IMPORTANTES Y MAS BARATOS DE ESPAÑA.

LIT. DE A. FORUNY, STA ENCRACIA 12, MADRID.

11111111

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)
 Por un mes... 4 reales.
 Por tres id... 11 »
 Por un año... 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al Director de GIL BLAS.

Director: **LOUIS RIVERA.**



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon... 15 reales.
 Por seis id... 28 »
 Por un año... 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses... 30 »
 ULTRAMAR.—Un año... 6 pesos

Se publica dos veces a la semana, jueves y domingos

Administración y Redacción, Huertas, 82, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: **FRANCISCO ORTEGO.**

Crónica.

Esta mañana se ha cometido un homicidio en el barranco de Embajadores.
 (La Correspondencia de España, jueves 29 de diciembre.)

—Es inaudito, sí señor, inaudito; y si muy pronto no se adoptan determinaciones enérgicas, la revolución habrá muerto.

—Sosiéguese Vd., amigo mio, sosiéguese Vd., y sepamos; ¿qué ocurre?

—¿Ahí estamos? ¡Pues será Vd. el único español que lo ignore! Han atentado de una manera brutal, alevosa y villana contra la vida del presidente del Consejo.

—Lo sé, lo deploro y lo condeno; pero como había usted dicho: «es inaudito...»

—Y lo repetiré mil veces.

—Pues otras tantas veces cometerá Vd. un error; ese crimen, execrable para todo hombre honrado, no es, por desgracia, tan extraordinario en nuestros días que pueda llamarse inaudito. Ni por graves y trascendentales que sus resultados puedan ser, debe admitirse que á él sea debida la muerte de la revolución.

—¿Con que es decir que Vd. aprueba el horroroso atentado que?...

—Alto, señor mio: la consideracion de que no sabe Vd. lo que se dice, me impide tomar en serio esa suposición estúpida y calumniosa á un mismo tiempo. ¿Me tiene Vd. acaso por un colega de Troppmann?

—No digo precisamente eso; pero como al cabo y al fin el presidente del Consejo de ministros es enemigo de Vds...

—Otra necesidad. Yo en política no reconozco enemigos; enfrente de mí veo solo adversarios; adversarios que buscan y anhelan lo mismo que yo anhelo y busco: la prosperidad de nuestra patria comun, el bien de nuestros semejantes. Si diferimos en la manera de procurar ese bien; si estimamos de distinto modo los medios que á esa prosperidad han de conducirnos, ni esa es razon para que dejemos de apreciarnos ni disminuye en nada la amistad y el cariño que en otros conceptos nos profesamos. Por lo que al general se refiere, no soy su amigo, nunca lo he sido; pero lamento su desgracia y condeno con toda mi alma la miserable y alevosa conducta de esos infames asesinos que han atentado contra su vida.

—Muy bien, muy bien. No sabe Vd. cuánto me agrada oír eso en boca de un republicano. ¡Oh, si todos pensasen de ese modo!

—En este particular todos, absolutamente todos, piensan lo mismo.

—Eso no: ahora, en este momento acabo de separarme de algunos correligionarios de Vd., y me han puesto la cabeza como puede Vd. figurarse: y dale con que el asunto no era tan grave, y vuelta con que no habia para qué suspender las garantías, y torna con que se ha hecho demasiado ruido, y retorna al bando del gobernador, y... vamos, si no sé cómo he podido contenerme.

—Ahora como antes confunde Vd. lastimosamente

ideas que son, en todo y por todo, distintas. El crimen es digno de unánime reprobacion, estamos conformes; pero ¿cómo quiere Vd. que lo estemos en que sea extraordinario cuando recientemente tenemos los ejemplos de muchos atropellos cometidos contra el gobernador de Búrgos, el desgraciado Azcárraga, y otros actos de que nos dan noticia los periódicos todos los días?

Y no revela eso mayor perversidad del corazón humano, ni es exacto que sea un carácter peculiar de la presente época: algunas veces se atentó contra la vida de Isabel de Borbon; el difunto general Narvaez estuvo próximo á ser asesinado á poco de subir por primera vez al ministerio; la muerte del general Fulgoso fué un verdadero asesinato. Y en cuanto á las consecuencias del hecho, basta recordar que la muerte de Lincoln, universalmente sentida, no produjo sin embargo otros resultados que el sentimiento de indignacion que el delito produce siempre en todo espíritu noble y honrado. Y que, ¿no es pueril, no da triste idea de la entereza y del vigor de nuestro carácter esto de que el cobarde acto de dos infames y miserables asesinos baste para poner en conmocion á todos los poderes públicos? ¿Qué es esto? ¿A qué estado de afeminacion hemos llegado? ¿Tan débiles cimientos tiene nuestra sociedad que el torpe brazo de un traidor homicida pueda conmoverla? Una mezuquina y pobre y repugnante venganza personal, ¿será suficiente para convocar á toda prisa una reunion de hombres notables, para que un intrépido marino reniegue de sus ideas de siempre, para que la Asamblea resuelva suspender la Constitucion, para que la autoridad, silenciosa otras veces, hable al pueblo como si la nacion estuviera á punto de arruinarse? ¿Qué ocurre pues? ¿Qué locura se apodera de nosotros? ¿A tal estado de postracion afeminada hemos llegado que ya no hay en el poder hombres de serenidad y de calma para sobreponerse al pánico de todos? Que hombres tímidos y de instruccion escasa, que débiles mujeres é inocentes niños se dejen arrastrar por los primeros impulsos de su corazón, se comprende y se explica; pero que soldados aguerridos, legisladores prudentes, marinos acostumbrados á desafiar el mar embravecido hagan lo mismo, ni puede concebirse ni debe perdonarse.

—Bien, sea como Vd. quiera; pero el juez encargado de la causa trabaja sin descanso y muy pronto el rigor de la ley caerá sobre los culpables.

—Y yo lo celebraré de todas veras: y creo que el juez hace perfectísimamente en trabajar sin descanso para descubrir á los culpables, en lo cual no hace ni más ni menos que cumplir con su honroso al par que triste deber, como estoy seguro que habrá hecho siempre y continuará haciendo cuando un crimen análogo se cometa, por más que la víctima de él no sea el presidente del Consejo de ministros: circunstancia que si no ha de influir para que disminuya en un ápice la actividad de la justicia, tampoco debe influir para que aumente.

—No lo niego; vea Vd. que no soy de esos que quieren desigualdad en la justicia, no señor; la verdad ante todo, y si mañana muere asesinado el más pobre de los mendigos, yo quiero que la ley persiga al matador como si hubiera muerto al más poderoso de los monarcas: no, en cuanto á eso, á mí no hay que vernirme con distingos; hartó sé que todos los hombres

son iguales ante el derecho, y espero, así como yo he convenido en esto, convenga Vd. conmigo en que las predicaciones de los republicanos tienen mucha parte de culpa en el acontecimiento que todos los buenos lamentan hoy. Esas teorías subversivas que la prensa republicana explica un día y otro; esos principios disolventes que se inculcan en los ánimos de las muchedumbres, siempre dóciles para el mal; esa semilla de descreimiento y de ateísmo que se arroja continuamente sobre terreno fértil y bien dispuesto para tales predicaciones, ha de producir necesariamente ese fruto.

Vamos, convenga Vd. en esto, amigo mio; convenga en que Ruiz Zorrilla tenía razon.

—¿Y cómo he de convenir en lo que es, á todas luces, una calumnia? No, la consecuencia del credo republicano nunca puede ser el asesinato. Nosotros, que predicamos la abolicion de la pena de muerte, ¿podríamos aceptar el asesinato? Locura insigne. No, amigo mio, el asesino no pertenece á ningun partido; pero si alguna fraccion política, si alguna escuela filosófica puede ser acusada de haber producido crímenes, no será ciertamente la escuela republicana, que condenó á Carlota Corday con la indignacion misma que á Jacobo Clemente.

Quédese lo de excusar el asesinato y engrandecer el crimen para los que en nombre de Dios justifican todos los medios para llegar á un fin y dan por resultado los Borgias, los Ravallacs y los Clementes.

Quédese tambien para los defensores ciegos del absurdo principio del *salus populi*.

—Eh, ¿cómo es eso?

—Justamente. Si la conveniencia y el interés del pueblo lo justifican todo, puede darse el caso en que la muerte de un hombre se juzgue necesaria. Vea Vd., pues, cómo el Sr. Echegaray, ministro de Fomento, proclamando este principio en las Cortes Constituyentes, puede haber inducido á error á los que hayan oído sus palabras, lo cual nunca sucederá con el verdadero republicano, que ante todas las consideraciones posibles, sobre cualquiera conveniencia coloca siempre el derecho y la justicia.

A. Sanchez Perez.

JOCOSIDADES PARLAMENTARIAS.

VIII.

Al cabo de dos años de revolucion oigo decir al ministro de Hacienda que el desórden en su ramo ha llegado al último extremo.

Si lo hubiese dicho un federal casi no lo creería; pero cuando el Sr. Moret lo asegura, lo tengo por verdad indudable; así como tengo por indudable tambien el que en España sea corto el número de personas ilustradas; pues no solo así lo dice el señor ministro, sino que los ciento setenta millones del clero y los ochocientos millones del presupuesto del ejército dicen más que pudiera decir Séneca sobre este punto.

Punto que nos parecería muy jocoso, si se tratara de otro país; pero que no lo es, porque nos duele tratándose de España.

Tampoco tuvo gran cosa de alegre la sesión del miércoles.

Cuanto hablaron en ella tuvieron que recordar un nuevo y escandaloso crimen, cometido, como todos los anteriores, en pleno Madrid, en sitio público, nada menos que en una esquina de la calle de Alcalá, como si fuera en un desierto.

De todas las fracciones salieron exclamaciones de duelo, protestas enérgicas contra los bandoleros que hace tiempo campean por la villa, sin que las repetidas excitaciones de los diputados y de la prensa hayan sido bastantes á poner remedio á tanto exceso.

Ahora, atacado el gobierno mismo en uno de sus individuos, es seguro que organizará bien ó mal la seguridad de los ciudadanos. ¡Cuánto más le habria valido hacerlo algunos meses antes! Pero pudo y no quiso, y al fin recoge el premio de su funesta desidia.

El presidente de la Cámara no pudo reprimir el dolor que experimentaba al referirse al inicuo atentado cometido contra el general Prim, á quien profesa sincero afecto, y de quien espera en favor de la libertad lo que nunca hemos esperado nosotros.

La Cámara toda se conmovió á la vista de la pena que agobiaba al Sr. Ruiz Zorrilla, persona simpática á todos los partidos.

Pero despues decia yo para mí: si en medio de ese profundo horror que inspira el crimen ayer cometido se alzara la voz de algun diputado diciendo que los asesinos del general Prim eran un mito, ¡cómo se escandalizarian, con razon, los que con la sonrisa en los labios y la mayor tranquilidad lo escucharon hace muy poco tiempo, porque las víctimas no les tocaban de cerca ni de lejos!

Raros medios elige la justicia para obligar á los hombres á rendirla el debido tributo; pero ella es más poderosa que las miserables y ruines pasioncillas, y... Pero ni esto es jocosidad, ni lo ha sido nunca.

Lo jocosos, aun en medio del dolor, fué que el presidente de la Cámara insistiera tantas veces en quejarse de los hombres que predicaban ciertas doctrinas.

Precisamente era el momento más inoportuno que S. S. podia escoger para semejante recuerdo.

Perdonémoselo, porque pudo y debió sin duda hablar extraviado por el natural quebranto; pero al público hacemos juez: ¿era oportuno quejarse de la predicacion de ciertas doctrinas cuando aun no hacia veinticuatro horas que el desgraciado general Prim, contestando á un diputado, habia dicho clara y terminantemente que él mismo, encargado de la ejecucion de las leyes, no tendria reparo en pasar por encima de ellas?

¿Era oportuno, cuando recientemente, muy recientemente, el Sr. Echegaray, ministro de coalicion, habia dicho en pleno Parlamento que en presencia de ciertas coaliciones todo era lícito y legal?

¿Ven claro ahora los ministeriales y los ministros cómo son autores y cómplices de doctrinas disolventes, cuyos funestos resultados lamentamos todos?

De esa resolucion á cometer atentados contra la ley, doctrina la más disolvente que puede predicarse, no se quejó una sola vez el Sr. Ruiz Zorrilla cuando estaba en flor; se quejó cuando vió que habia dado el fruto.

Lo lamento tambien.

Creo que á estas horas debe haber reflexionado sobre ello S. S.

Despues de esto, ¿qué diré yo de que el Sr. Ortiz de Zárate proponga que los obispos y arzobispos tengan el monopolio de imprimir bulas? Ese género de industria especial no es de los menos productivos, y comprendo que lo soliciten los obispos; pero si yo mañana quiero expender bulas impresas y conceder licencias á quien se me antojare para que pueda cometer actos no contrarios á las leyes, ¿por qué se me ha de impedir? Poco á poco con esto, que como los negocios no andan muy bien, es posible que yo deje de ser escritor y me dedique á vender bulas cuando salga á veranear; por cuya consideracion no debe aprobarse el monopolio episcopal en ese ramo, que, ya digo, aun puede acomodarme para ganarme la vida.

Ya saben Vds. que cada partido, apenas llega al poder, piensa en seguida en sus leyes de empleados y de incompatibilidades parlamentarias. Pero como ahora promiscuan tres partidos en la reparticion de sueldos y en el goce de la influencia moral, cada uno quiere arreglar las cosas á su manera, lo cual hace presumir que no se arreglará de ningún modo.

Por la misma causa va de bolin de bolan lo de suspension de garantías.

Procede de la union el regente del reino; de la union el presidente del Consejo; de la union los generales Zabala y Concha, que han ido á recibir al rey; de la union el Sr. Ulloa, que los acompaña...

Los progresistas tuercen el gesto, si bien no desconfian de entenderse con los unionistas.

Pero los demócratas monárquicos lo huelen, y ya no son tan partidarios como hace ocho dias de que desaparezca la soberanía de las Cortes y de que el soberano á quien no conocemos tenga cerrado el Parlamento.

Yo creo que ese desorden debe ser culpa de los federales.

¡Ah! si los federales hubiesen votado las quintas y el presupuesto del clero, y al duque de Génova ó al de Hohenzollern, que todo les era igual á los monárquicos, ¡qué brillante situacion seria la de España!

Peró no votaron nada de eso; no hicieron más que escandalizar por cuatro asesinatos de mala muerte... ¿Así, cómo han de ir bien las cosas?

Roberto Robert.

Á CASARSE, MUCHACHAS.

Ya decia yo que la diputacion provincial de Madrid no podia menos de responder al *touchement* monárquico que forma su esencia. ¡Oh, y no me he equivocado!

Como alguna vez habian de llegar á reunirse los diputados provinciales, dió la casualidad de que se encontraron hace unos dias los suficientes para tomar acuerdo—digo yo que se reunirían los suficientes, porque el acuerdo le tomaron—y convinieron...

¿Creerán Vds. que en pagar á sus acreedores? ¿En resolver asuntos pendientes? ¿En fomentar los intereses de sus convecinos? ¡Que te calles! como dijo el otro.

Se reunieron para un asunto más trascendental, más importante, más prívio, como si dijéramos; para acordar el modo con que habia de solemnizarse la entrada de *il Ré* en la antigua corte de Carlos IV y de Isabel II.

Como Vds. comprenderán, tan importante cuestion debió preocupar gravemente á los representantes de esta provincia, y como yo me presumo, se propendrian por algunos aquellos festejos tradicionales que hicieron la gloria de nuestros padres cuando volvió de su destierro el *Deseado*, ó cuando contrajo nupcias, ó cuando casó su hija con el varonil D. Paco.

«¿Pondremos fuentes de leche y vino? ¿Haremos comparsas de danzantes? ¿Arcos de verde? ¿Fuegos artificiales? ¿Repartiremos medallas?... y así sucesivamente.

Peró todo esto se abandonó sin duda por prosáico en demasía para estos tiempos, y se acordó... pero, señor,—digo yo ahora,—¿por qué ha de permanecer en la oscuridad el nombre del autor del proyecto? Pues qué, los hombres de hoy no se deben á la posteridad como los antepasados? ¿Se ha de construir el panteon nacional para poetas tan solo?

Pues bien, el proyecto—cuya superioridad reconozco—es una columna de honor elevada á los estudiantes de medicina y farmacia y á las doncellas casaderas, que tanto dieron que hacer á Quevedo en sus tiempos.

Calculen Vds. que se ha dispuesto conceder 50 dotes á otras tantas acogidas del Hospicio y Colegio de la Paz, y 60 dotes más á igual número de huérfanas pobres de la provincia (¡las forasteras que rabien!), y digánme si los 11.000 duros que este acuerdo vale no envuelven 11.000 ideas filosófico-sociales.

¡Fomentar el matrimonio! ¡Establecer la base de 110 casamientos civiles—progresistas—macarrónicos! ¡Llevar ante el juez 220 entre ovejas y parejas! Y todo ¿por qué? ¿á razon de qué? Por el rey, á causa del rey. En, con, por, sin, sobre la venida del rey.

«Señor: (dirá en su discurso la comision de diputados provinciales que salga á recibirle) vuestra llegada ha llenado de entusiasmo á los habitantes de esta capital de tal modo, que no hay en la provincia huérfana ni acogida en los asilos de beneficencia que no ande á caza de novio con la misma impaciencia que muchos han andado á caza de corona. ¡Qué modo de buscar marido, Sr. Amadeo! etc., etc.»

Véase, pues, el modo de buscar para el rey 220

súbditos fieles, y de convertir al propio tiempo á una majestad real en casamentera de doncellas. La cosa se presta á muchas consideraciones; pero yo no debo...

«El dia de la jura se dará asimismo un extraordinario á los acogidos en los establecimientos de beneficencia provincial.»

¿Un extraordinario? ¿Qué será? Porque á los españoles ya nos da el rey un extraordinario... disgusto. Discurren, pues, Vds. acerca de este otro extraordinario.

«Se costearán los derechos de grado á ocho practicantes de medicina y cuatro de farmacia que se hallen en la clase de pobres.»

Esto de que se hallen en la clase de pobres tambien debe ser una broma, tratándose de un país en que la cartería de Hacienda va de Ardanaz á Figuerola y de Figuerola á Moret, donde se cobran las contribuciones á tiros, y donde manda, en fin, el partido progresista.

Y ¡cuánto habrán cavilado esos señores para determinar que sean 8 los estudiantes de medicina y precisamente 4 los de farmacia! ¡Cuánto habrán discurrendo para escoger á los Hipócrates, dejando fuera á los abogados, profesores, etc.! ¡Oh! ¡Qué talento provincial!

Por último, han acordado poner una *iluminacion sencilla* en la casa que ocupan las oficinas de la diputacion para que resplandezcan más tan hiperbólicos festejos.

Esto de la iluminacion sencilla ya lo comprendo. Pondrán velas de sebo, que tienen mucha poesía.

Observacion: Los acreedores de la diputacion (si los tuviere) pueden solicitar su entrada en el Hospicio, ó buscar en la provincia una huérfana pobre, y obtendrán un medio (quizás el único) de saborear el dinero de los fondos provinciales.

Pues señor... En mi vida tuve, como hoy, deseos de ser hospiciano ó doncella pobre, huérfana y madrileña.

¡Oh, Amadeo! ¿Cómo quieres que te venere si por todas partes veo que tu venida es para mí tan funesta como para los demás, excepcion hecha de 110 pares de cónyuges y 12 estudiantes de la *clase de pobres*?

CORZUELO.

COSAS DEL DIA.

De la Cámara, de la prensa, de las embajadas, de las diputaciones y ayuntamientos han salido nobles y sinceras protestas contra el crimen, no inaudito, como dice algun diario, pero siempre abominable, de que han sido víctimas el general Prim y su ayudante el Sr. Nandin.

Esas protestas han sido y son expresión de los más hidalgos sentimientos; son la voz de la civilizacion contra el salvajismo y la barbárie, la voz del derecho contra la fuerza, la voz de la humanidad contra los que nada ven respetable en la naturaleza humana.

A nadie debe haber sorprendido el grito unánime lanzado contra los asesinos, grito que no ha sido más que la prolongacion de otro que contra un delito igual poblaba desde hace dias los aires.

Peró ¡cosa extravagante! en medio de ese justo y sensato clamor, ¡cuánta sandez, cuánta necesidad se ha dicho!

Por otra parte, ¡cuántas verdades se han revelado sin querer!

¡Cuántos desaciertos, y qué poco cacumen! Se ha dicho de público que una autoridad á las diez de la noche en que se habia cometido el crimen, participaba á su jefe que «no ocurría novedad.»

Y sobre esto se han hecho mil aspavientos. Pero, señores, ¿dónde estamos? ¿Es, por ventura, alguna novedad que en un sitio público de Madrid sea acometido, atropellado, herido y aun asesinado un ciudadano pacífico?

Yo sé que no, y toda Europa lo sabe. Es cosa consuetudinaria, como lo han demostrado los mismos que ahora se hacen de nuevas.

Un diario (me parece que es *El Imparcial*) pregunta con incomprensible asombro: ¿Dónde estaban en el momento del crimen los agentes de orden público?

¡Señor! ¿Dónde habian de estar? ¿Dónde estaban cuando los repetidos atropellos á las redacciones de periódicos? ¿Dónde cuando el asesinato de Azcárraga? ¿Dónde cuando el atropello del teatro de Calderon? Pues donde estaban en el momento de perpetrarse esos delitos, allí estaban tambien cuando se perpetró el que todavía podriamos llamar último, si el jueves no se hubiese cometido otro asesinato en el barranco de Embajadores.

Otro periódico anuncia que se va á dar ahora una nueva organizacion al cuerpo de orden público.

Yo creí que no era cuerpo, sino espíritu impalpable; pero, en fin, ya que el *mito* sigue haciendo de las

LA ENTREGA DEL MANDO.



—Te entrego la Constitución con los derechos individuales. (1)

—Pienso pasarme sin ellos.

(1) *Inaguantables; los ha traducido el Pueblo.*

suyas, paso porque el orden público fuese cuerpo, aunque esté mal organizado, según asegura un diario ministerial.

Yo doy de barato que los federales tengamos la culpa de que los gobernadores de Madrid hayan organizado mal el orden público; sospecho que ni aun se habría pensado en organizarle, si el abandono, tan fecundo en delitos, no hubiese redundado en perjuicio del presidente del Consejo; pero al fin me alegro de que se trate de mejorar ese ramo, y digo en mi interior: ¡qué país este, en que para que se cuide de la seguridad de los contribuyentes es menester que antes corra peligro la vida del jefe del gobierno!

He cogido *La Iberia*, y lo digo con franqueza, le he encontrado consecuentísimo en su práctica de calentar cabezas de chorlito.

Una de las cosas que a *La Iberia* le hacen sospechar que el bárbaro crimen es obra de mucha gente, y que obedece á un plan preconcebido y profundamente meditado, es «la presencia en Madrid de algunas gentes sospechosas.»

Caballeros, ¡por Dios! Se pasean por Madrid lo ménos cuatro mil licenciados de presidio. ¿Será necesario acudir á asesinos de provincia para un asesinato?

¡Cuidado que tendría que ver: eso sí que sería enviar lechugas á Atenas, como se decía en otro tiempo!

Hecho inaudito (ahora me acuerdo) llama *El Puente de Alcolea* al bárbaro homicidio intentado en la calle del Turco.

¿Pero tan poca historia sabe *El Puente*? ¿Pues no sabe que contra el general Narvaez se intentó hacer lo mismo, y que contra jefes soberanos se ha intentado y perpetrado otro tanto en la antigüedad, en los tiempos medios y en nuestros días?

Yo no sé á qué conduce el sacar las cosas de quicio; pero á algo debe conducir cuando tan desafortado afán hay de ello.

El gobernador de Madrid llama también inaudito al crimen de que tratamos, y ese sí que no tiene

excusa; porque la autoridad está obligada á no engañar á los bobos.

Debo terminar reconociendo un rasgo no común de sensatez que he visto en *La Iberia*.

Decía ese periódico que la opinión pública reclamaba medidas enérgicas contra los funestos resultados que podían dar ciertas predicaciones insensatas.

Esto está bien: es prudente y justo. Predicaciones insensatas son las que atacan las leyes ó muestran tener en poco la ley.

Sobre todo, el hombre que desde el poder dice que no reparará en atropellar las leyes, ese predica insensateces; ese siembra vientos; ese derrama en la sociedad venenosa semilla, y llora tarde, y no él solo, los funestos efectos de su propaganda.

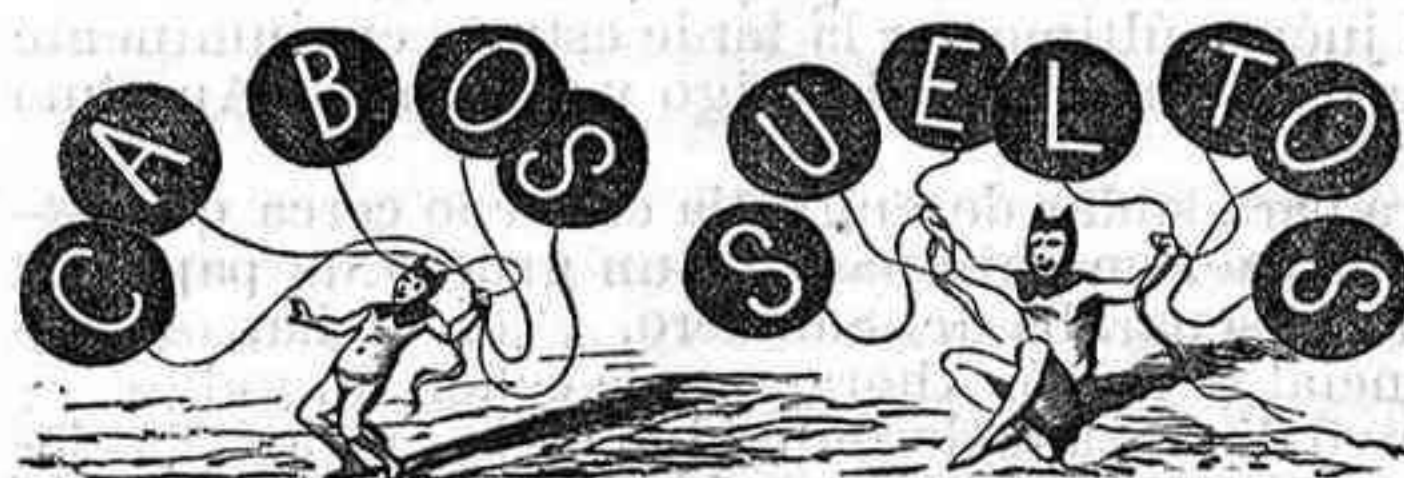
¡Guerra á los asesinos! ¡Guerra á los que, encargados de guardar y hacer guardar las leyes, se atreven á proclamar que hay algo lícito y legal contra la ley!

Aprendamos todos; escarmienten todos; no sea nadie cómplice de ilegalidad alguna; sea el ciudadano más ensalzado el que más rectamente se conduzca.

Nada pues de predicaciones insensatas: respeto á las leyes y á los derechos ajenos; responsabilidad estrictamente exigida á los que faltan á sus deberes, y á todos nos irá mejor.

¿No es verdad?

Roberto Robert.



Se ha intentado cometer un horrible asesinato en la persona del general Prim, resultando este grave-

mente herido, así como su ayudante el Sr. Nandin. Todos saben ya los detalles del referido suceso, y no nos detendremos á narrarlos.

Por nuestra parte, repetimos hoy lo que hemos dicho cuando los asesinatos del gobernador de Burgos, el del secretario de Tarragona y el de Azcárraga en Madrid; ¡caiga la espada de la ley sobre los miserables asesinos, y la reprobación de las almas honradas sobre hechos tan salvajes!

Los criminales no pertenecen á la política; sean quienes sean los asesinos, siempre serán rechazados y anatematizados por todos los partidos.

Solo nos resta lamentar que hoy, como otras veces, el crimen quede impune; los miserables asesinos han escapado. La actual policía es ineficaz. La actual policía no sirve.

Aventuras clericales. El Papa de los católicos va á pedir al protestante Guillermo de Prusia que favorezca á la Santa Sede.

¡Qué integridad, qué desinterés, qué católica moralidad!

El País esperaba que la discusión sobre suspender las garantías sería muy detenida.

En efecto, la suspensión no se ha discutido.

Esto no quiere decir que no se suspendan las garantías. No señor.

Cerca de ochenta mil hombres lleva ya perdidos en acción de guerra el ejército prusiano en la campaña de Francia.

No se cuentan los muertos de enfermedades. ¡Viva la gloria y viva el rey Guillermo!

El general Concha, aquel á quien los diarios progresistas llamaban el rey de las afueras, ha salido á recibir al duque de Saboya, que viene á ser rey de España.

Me parece á mí que algunos cortesanos se van á equivocar al principio, y recordando sus pasadas costumbres, se dirigirán al rey diciéndole: Señora...

✱

Cuando tanto convendría descubrir asesinos, veo que se persigue á hombres honrados.

Porque honrado es el catalan Folch, y apenas ha estado dos dias en Madrid, cuando lo encierran en el Saladero.

¡Mucho me choca!
Pero Folch es federal...
Pues ya no me choca nada.

✱

Dice *La Correspondencia* que el republicano Peco no podrá penetrar en España, como desea, porque le vigilan de cerca.

Lo creo.
Si fuese un asesino, estaria ménos vigilado.
O no lo estaria.

✱

Nos alegramos mucho de que los nacionales entreguen las armas.

Recuerden que sin Milicia fué echada del trono la otra reina, y que con Milicia y todo se ha hundido la libertad otras veces. Nada: fé en las ideas, propaganda continua, y los excesos de la tiranía y el auxilio de la bancarrota harán lo demás.

Y no es broma.

✱

El rey ha nombrado jefe de su gabinete al marqués Dragonetti.

¡Dragonetti! ¿No es verdad que parece nombre de zarzuela bufa? Me parece que le oigo decir á Arderius:

El marqués de Dragonetti
es jefe del gabinete.

✱

A marchar se compromete
Topete,
por seguirlo se desconcha
Concha,
cuando en pos de ellos resbala
Zabala.

En Cartagena de gala
los verá el pueblo entre gozos,
y dirá:—¡Vaya tres mozos,
Topete, Concha, Zabala!

✱

Garibaldi, Maximiliano y otras celebridades se hallan de manifiesto en la Carrera de San Jerónimo, número 23.

Es una excelente galería de figuras de cera que el Sr. Malagarriga ofrece al público por 4 rs. Merece verse.

✱

La empresa de Lope de Rueda ha pasado á mejor vida en vista del mal pago que le han dado *Los hombres de bien*, del Sr. Estébanez.

Este Sr. Estébanez tiene mucho talento, pero también tiene algo de *jettatore*: teatro que estrena obra suya muere pronto.

✱

Topete se ha retirado... á la presidencia del Consejo de ministros, al ministerio de la Guerra, al ministerio de Estado y á Cartagena á recibir á Amadeo.

Mucha afición al retiro debía sentir Topete.

La conducta de Topete se presta al siguiente dilema:

¿Si no debe mandar fuerza pública el que se ha sublevado, cómo en momentos de fuerza debe aceptar el mando?

O lo que es lo mismo: ¿Si yo soy blanco, cómo amanezco negro?

✱

Un periódico neo ve en el crimen cometido contra el general Prim la mano de la *Providencia*.

Ahí tiene Vd. por qué estoy yo en malas relaciones con la *Providencia*.

¡Siempre nos la presentan dando sustos!

✱

Ahora todo van á ser tentativas de asesinato. Ya se ha descubierto un hombre con trabuco en las inmediaciones de la casa en que vive Ruiz Zorrilla. Ya me figuro quién sería; algún camarero del café de Fornos.

✱

En un bando lleno de letras de varios tamaños reclama el gobernador de varios milicianos las armas que antes se les habian dado.

Pues hombre, para quitarlas no haberlas dado: digo yo.

Bien hicimos los que no quisimos tomarlas.
Ese trabajo nos ahorramos hoy.

✱

Lo ménos cuatro veces me han dicho los periódicos que el Sr. D. Cristino Martos ha cedido en favor de los establecimientos de la beneficencia provincial lo que le ha correspondido por gastos de representación mientras ha desempeñado el cargo de gobernador interino de la provincia.

Bueno, hombre, bueno: enterados, y allá va el recibo.

✱

Dice *La Correspondencia Universal* que Topete entrará quizás á formar parte del ministerio, que presidirá el duque de la Torre, compuesto de elementos conservadores, como desea el rey.

La noticia no será exacta, pero, francamente, lo parece.

✱

A estas fechas ignoro si escribo con garantías ó sin garantías.

De forma que he de aguardar veinticuatro horas para saber si soy criminal.

Peregrina situación; monárquica pura.

✱

Se habla de un ministerio
de conciliación:
vaya un principio serio
para la función.

✱

Segun un extraordinario á *La Correspondencia Universal* que acabo de leer, «el duque de Aosta ha desembarcado en medio de un inmenso concurso.»

Cada uno desembarca á su modo.

✱

Anteayer se celebró en la iglesia de Santa María la Coronada, de Gibraltar, un *meeting* de todos los católicos, con el objeto de protestar contra la invasión italiana de los Estados Pontificios.

Ya estoy oyendo al Sumo Pontífice preguntar: Y bien, ¿cuántos miles de duros ha producido eso?

✱

El Sr. Botas y otros varios señores se proponían suspender los artículos 2.º, 5.º, 6.º y 56 y varios párrafos del art. 17 de la Constitución.

Hombre, para lo que dejaban, podrian haberla suspendido toda.

Tanto monta. ¡Para lo que nos ha de durar!

✱

La Discusion asegura que la situación es de los unionistas.

El diablo acierta á decirme ahora de quién es la situación.

Lo que puede asegurarse de todos modos es que la situación es de perlas.

✱

Refiriéndose el Sr. Rios Rosas al nombramiento del Sr. Topete, dicen que dijo: «Yo no hubiera aceptado.» Bien; yo tampoco.

Lo cual indica que el Sr. Topete y el Sr. Rios Rosas son de distinto parecer.

✱

El Directorio de nuestro partido aconseja á los buenos republicanos que no se dejen arrastrar esta vez, como el año pasado, á una campaña funesta.

Así pensamos nosotros este año y el pasado también.

✱

Dicen que se ha cogido á un presunto asesino del general Prim, y que también es italiano.
Será un precursor.

✱

El juéves último por la tarde estubo en inminente peligro de ser preso mi amigo y paisano J. Anselmo Clavé.

Era para sudar de angustia el ver lo cerca que estaba de caer en chirona: solo un grueso de papel de fumar le separaba del Saladero, y ¡oh dicha, oh *Providencia!* se salvó. Ahora, que le echen un galgo.

Huyó disfrazado de individuo de la Porra y, es claro, transita con toda seguridad por los ámbitos de España.

✱

¡Pero cómo rabian los liberales de reata porque no resulta que sea obra de los federales el conato de homicidio perpetrado contra el presidente del Consejo!

¡Cómo les chispean los ojos, cómo se muerden los labios, cómo patean y cómo se emberrenchinan!

La mayor parte de ellos se creen heridos en la cabeza....

Lo cual es lo mismo que si un mono se quejase de dolor en las alas.

✱

Dolora.

—Las siete y media... ¡Pun, punt!

¡Tiros! Asómate y mira.

—Señor, nada veo aun...

—No, pues ello alguno tira.

Alguno pasa corriendo,
alguien se queda pensando,
y la nieve va cayendo
y el asesino escapando.

—Señor, pude averiguar
la causa de aquel jollin;
han querido asesinar
y han herido á don Juan Prim.

EL GENERAL PULIDO (*desde la cama*).

—¡Han herido á Prim! ¡Arriba!
Enfermo y sacramentado,
la enfermedad no me priva
de correr pronto á su lado!

OLÓZAGA (*en la sala*).

—¡Han herido á Prim!... ¡Lo siento!
Mas por si alguno me llama,
la fuerza del sentimiento
me obliga á meterme en cama.

✱

Verán Vds. qué elecciones vamos á hacer. Por de pronto me he enterado de que el pueblo de Granollers vota con el pueblo de Badalona (que dista cinco leguas), para que los indiferentes de este neutralicen los votos republicanos de aquel. Esto se llama echar agua al vino.

ÚLTIMA HORA.

Después de escrito y confeccionado este número recibimos la noticia de haber muerto el general Prim, á consecuencia de las heridas por el criminal atentado de la calle del Turco. Lo sentimos de todas veras, y protestamos contra el horrible crimen.

CHOCOLATES SUPERIORES
DE LA
COMPañIA ESPAÑOLA
GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR
MADRID.
PASEO DE ARENEROS, 8.—BARRIO DE POZAS.

El establecimiento industrial de la COMPañIA ESPAÑOLA reúne de una manera excepcional todas las condiciones que constituyen una FÁBRICA-MODELO: gran desahogo en sus espaciosos y ventilados talleres, limpieza esmeradísima en todas sus dependencias y una completa perfección en los aparatos que elaboran el chocolate, tales son las circunstancias que más resaltan en la fábrica de la ESPAÑOLA.

Sus productos son bien conocidos del público, y la mejor prueba del favor con que los distingue es el desarrollo siempre creciente de su industria. Por esta razón y con el fin de atender desahogadamente al consumo de su numerosa clientela, acaba de montar en su establecimiento UNA NUEVA MÁQUINA DE VAPOR DE LA FUERZA DE 30 CABALLOS.

La fábrica puede visitarse libremente.

CHOCOLATES DE MADRID.
COMPañIA COLONIAL.
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES
Depósito general, Mayor, 18 y 20.

MADRID: 1871.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.